



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA EN EJECUCION
RADICADO : 23-300-40-89-001-2016-00105-00
DEMANDANTE : INDIRA LUZ CHICA OCHOA
DEMANDAD : MANUEL SALVADOR GUZMAN ESPITIA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez, el proceso con memorial solicitud de entrega de títulos presentado por la demandante e informándole que ya se encuentran consignaciones a favor del presente proceso. Sírvasse proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021) Auto No. 0537

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el memorial en el que se solicita entrega de títulos y verificado en el portal web del Banco Agrario la existencia de consignaciones a favor del proceso, se ordenará la entrega de depósitos judiciales, en consecuencia, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega a la señora INDIRA LUZ CHICA OCHOA identificada con la cédula de ciudadanía N° 25.970.292, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciense en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

01	07	2021	427720000020325	\$776.665,00
14	07	2021	427720000020476	\$429.737,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCO MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb364c847f075d30002590ab0a0363bf29bdccddb978e86df15f196c3d062a26

Documento generado en 23/07/2021 09:24:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>